

para ejercer el oficio de A. P. en esta Villa. Su señoría o  
declaración a la causa de don Juan de la Cruz y don  
el Sr. D.ª Josef Floren: Dijo: Fue en quanto a la conducta  
de don Miguel Carrasco no tiene que decir en lo demas q.  
dijo el Sr. D.ª Juan Torrecilla no tiene que decir cosa alguna  
el Sr. D.ª Pedro Ramon de la Cruz: Dijo: se conforma con lo  
expuesto por el Sr. D.ª Agustin Torrico  
el Sr. D.ª Mariano Casero: Dijo: No tiene que exponer cosa  
alguna sobre la conducta ni de don Miguel Juan Carran-  
do, ni de don Juan Torrecilla, ni de don Juan Torrecilla  
el oficio de A. P. de que se trata, y en quanto a lo expuesto q.  
el Sr. D.ª Juan Torrecilla no ha conocido lo que se trata en su  
proposicion

el Sr. D.ª Juan Bautista Juan Guerrero: Dijo: se conforma  
con el voto del Sr. D.ª Agustin Torrico

el Sr. D.ª Antonio Garcia Marin: Dijo: Fue en quanto a la  
avilidad y suficiencia de don Miguel Juan Carrasco, Aboga-  
do de la R.ª Camara es persona yudicial, que no sabe ni ha-  
ydo ni de don Juan Torrecilla, ni de don Juan Torrecilla  
ro por el Sr. D.ª Juan Torrecilla el Puerto no tiene memo-  
ria de lo conocido

el Sr. D.ª Juan Josef Perez y Dorado: Dijo: Fue respecto a la  
conducta de don Miguel Juan Carrasco no sabe ni de don  
alguna que decir que es de persona yudicial, ni se conoce ni  
de don Juan Torrecilla, ni de don Juan Torrecilla, ni de don Juan Torrecilla  
de don Juan Torrecilla por ser de una edad no ha conocido al  
Vieyuelo, y el Sr. D.ª Miguel y en la niengre a lo q.  
el Sr. D.ª Juan Torrecilla ni de don Juan Torrecilla

el Sr. D.ª Juan Diego Melendez: Dijo: se conforma con lo  
expuesto por el Sr. D.ª Agustin Torrico

los señ. Diputados al comun: Dixerun: Fue en quanto a la  
conducta ni de don Juan Torrecilla, ni de don Juan Torrecilla  
Carrasco no sabe ni de don Juan Torrecilla, ni de don Juan Torrecilla  
cion ni de don Juan Torrecilla no ha conocido los autores  
ni de don Miguel

el Sr. P.ª Indico Real Dijo: se agrega al voto de los señ.  
Diputados, y que como que tiene tiempo para conocer los  
supers que ha nombrado el Sr. D.ª Juan Torrecilla ha en-  
rado siempre ocupado en las labores del campo y por lo mismo  
no ha tenido cuidado de ello

Tacordaron seraque testimonio de este acuerdo literal y  
se remita por informe con representacion que se haga